

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Febrero del año 2018, a las 10H30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris 344 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.

Se deja constancia que se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES
Henry Alan Silverman	US\$ 10,00	1
Laura Victoria Zabala Jaramillo	US\$ 25.490,00	2549
TOTAL	US\$ 25.500,00	2550

Comparece la señora Laura Victoria Zabala Jaramillo, propietaria de 2549 acciones; y el señor Henry Alan Silverman, propietario de 1 acción.

Asiste también el señor Diego Fernando Aristizabal Ortiz, en su calidad de Presidente y Representante Legal de CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.

Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión. Preside la misma, el señor Diego Aristizabal, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, la señora Laura Victoria Zabala.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A., y ordena que la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Presidente, por el ejercicio económico 2017;
2. Designación de comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
4. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Integral de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio económico 2017.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017 en caso de haberlas.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con los Estatutos Sociales.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria Universal, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el Sr. Diego Fernando Aristizabal Ortiz, en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que ha entregado el informe respectivo a los accionistas.

Hace uso de la palabra la accionista, señora Laura Victoria Zabala Jaramillo, quien propone que se apruebe el informe del Presidente, para lo cual eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la secretaria Ad-Hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Laura Victoria Zabala Jaramillo A favor de la moción

Henry Alan Silverman A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe del Presidente.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.

Hace uso de la palabra el Presidente, quien sugiere el nombre de Blanca Valladares de la Cruz como comisario principal y a Victor Espinoza como comisario suplente.

El Presidente eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Laura Victoria Zabala Jaramillo A favor de la moción

Henry Alan Silverman A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la designación de comisario principal y suplente de la compañía.

La secretaria Ad-Hoc indica que la remuneración solicitada por el Comisario Principal es de US\$200.00 más IVA, lo cual da un total US\$224.00, y la del Comisario Suplente de US\$224 incluido IVA.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Laura Victoria Zabala Jaramillo A favor de la moción

Henry Alan Silverman A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la remuneración de comisario principal y suplente de la compañía

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3. CONOCER Y RESOLVER SBRE EL INFORME DEL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;

Hace uso de la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por Blanca Valladares de la Cruz, Comisario Principal de la Compañía, en el que se manifiesta que los libros sociales de la compañía se encuentran correctos y que los balances se encuentran de acuerdo a Normas Internacionales y no existen observaciones de ninguna clase.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Laura Victoria Zabala Jaramillo A favor de la moción

Henry Alan Silverman A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 336.234.20; un total de Pasivo de US\$ 287.785.97 y un total de Patrimonio de US\$ 48.448.23. Respecto al Estado de Resultados Integral el total de ingresos fue de US\$ 574.500.27; Costos y Gastos totalizan US\$ 575.332.62 lo que origina una pérdida de US\$832.35.

La Presidente eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Laura Victoria Zabala Jaramillo A favor de la moción

Henry Alan Silverman A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el Balance General, el Estado Integral de Resultados de la Compañía, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Económico 2017.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el Sr. Diego Fernando Aristizabal Ortiz, en su calidad de Presidente de la compañía, quien informa que la compañía presenta una pérdida de \$832.35.

El Presidente eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Laura Victoria Zabala Jaramillo A favor de la moción

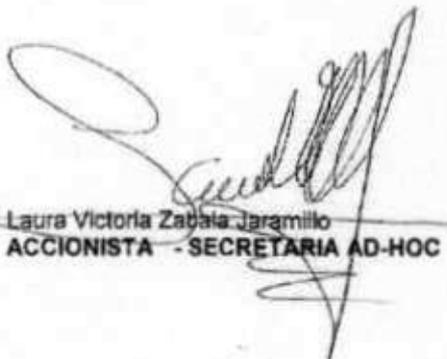
Henry Alan Silverman A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba lo informado por el Presidente de la Compañía respecto de las pérdidas del Ejercicio Económico 2017.

A las 12:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 12:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

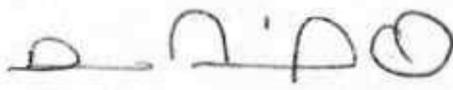
Para constancia suscriben la presente acta la Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta y los Accionistas asistentes que representan el 100% del capital social.



Laura Victoria Zabala Jaramillo
ACCIONISTA - SECRETARIA AD-HOC



Henry Alan Silverman
ACCIONISTA



Diego Aristizabal
PRESIDENTE